



**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Ramón Barba Murillo secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** -----
Que en sesión de Ayuntamiento número 37 con carácter de ordinaria, de fecha 07 de marzo de 2023, celebrada en el lugar que ocupa la sala de cabildo, ubicado en calle Reforma No. 2, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 35 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 36 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

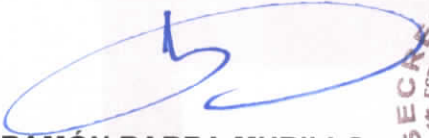
**ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN. LA CUAL TIENE POR OBJETO DISPONER Y DESTINAR UN CAMIÓN QUE FUNJA COMO CASA DE LA CULTURA MÓVIL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN LAS COMUNIDADES.**

**ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN VOTACIÓN NOMINAL ---
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA EL PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN. EN EL CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO, POR "INMOBILIARIA CAMPESTRE LOMAS ALTAS S.A. DE C.V." POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ ELIEZER MÉNDEZ NAVARRO RESPECTO DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "EL BAJÍO Y LA LOMA", DENOMINADO "EL BAJÍO" EN LA DELEGACIÓN DE SANTA FE.**



ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EN VOTACIÓN NOMINAL -----
----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD PARA QUE SE AUTORIZE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLOS DE LA BARRANCA EN LA DELEGACIÓN DE LA LAJA, CON EL ESTADO DE JALISCO, CON PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Zapotlanejo, Jalisco a 13 de junio de 2023.


LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL



C.C.P. Archivo

